



ACTA FINAL Nro. 012

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ANALISTA TÉCNICO DE RECURSOS  
HÍDRICOS 1 SERVIDOR PÚBLICO 3 PARTIDA Nº 2169

En la ciudad de Cuenca a los trece días del mes de junio año 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: **Mgs. Mario Xavier Galarza Galarza; Ing. Carlos Antonio Chica Villavicencio e, Ing. Ilda Adriana León Tacuri**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Analista Técnico de Recursos Hídricos 1 para el Centro de Atención al Ciudadano Zonal Zamora- Servidor Público 3, partida presupuestaria individual Nro. 2169.

**Base Legal**

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.

*Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.*

*En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."*

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

*La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información*



referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.

La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente:

### Antecedentes

La Unidad de Administración del Recurso Humano de la Demarcación Hidrográfica de Santiago - SENAGUA, con Informe Técnico No. 0031-UARH-CMO de fecha 13 de junio del 2016 suscrito por la Ing. Ilda Adriana León Tacuri Responsable de la UATH, determina que el único postulante Ing. Frans Einstin Herrera Mora cumple con el requisito de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo. Informe que es puesto en conocimiento de los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición con la finalidad de que posteriormente se legalice el acta de ganador del concurso, debiendo la responsable de la unidad de Recursos Humanos proceder a registrar el acta en la plataforma de Socio Empleo hasta el día 15 de junio del 2016.

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS FINALISTAS			
NOMBRES COMPLETOS	PUNTAJE	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
Frans Einstin Herrera Mora	82.41	SI	Sí presentó documentos

Previo conocimiento del Informe Técnico Nro. 031-UARH-CMO "CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR LA VACANTE DE ANALISTA TÉCNICO DE RECURSOS HÍDRICOS 1" suscrito por la Ing. Ilda Adriana León Tacuri, Responsable de UATH; Servidor Público 3, partida presupuestaria individual Nro. 2169. El Tribunal de Méritos y Oposición:

### Resuelve

**Primero.-** Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de Analista Técnico de Recursos Hídricos 1 Servidor Público 3, con la partida presupuestaria N° 2169, al Señor Ing. **Frans Einstin Herrera Mora** con la calificación de 82.41.



**Segundo.-** Solicitar a la Unidad de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

**Tercero.-** Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo.

Mgs. Mario Xavier Galarza Galarza  
**Delegado de la Autoridad Nominadora**  
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Carlos Antonio Chica Villavicencio  
**Designado Delegado de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante**  
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Ilda Adriana León Tacuri  
**Responsable de la UATH**  
Tribunal de Méritos y Oposición

